

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000225022

Fecha Radicado: 2018-03-26 10:50:00

Anexos: 7 ANEXOS.



Bogotá, 26 de marzo de 2018

Señor
JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

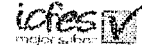
Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000225012

Fecha Radicado: 2018-03-26 10:49:31

Anexos: 7 ANEXOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 167 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 167 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de marzo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°2 (*Cargué los documentos, pero no recibí confirmación*)
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.


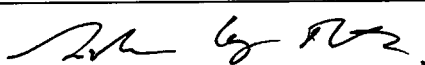
Cordialmente,

Johnny Ernesto Campiño Castillo
c.c 1.144.048.443
Contratista CPS N° 167 de 2017


Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 26/03/2018	
Contrato No:	167	Fecha de contrato:	11/01/2018		Nombre Contratista de:	JOHNNY ERNESTO CAMPIÑO CASTILLO	
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.144.048.443
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3		Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 01/03/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.							
1. Se calculó la segunda versión del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) con nuevo insumo generado por las subdirecciones de Estadística e Información y usando los datos oficiales de eficiencia y ambiente escolar. 2. Se generó gráficas resumen de los resultados del índice para facilitar el análisis de la misma por parte de los directivos. 3. Se ajustaron gráficas para la divulgación de Saber 11 dado los comentarios y sugerencias del equipo de divulgación. 4. Se generaron las gráficas del informe nacional Saber 359 2017 con insumos suministrados por la subdirección de Estadísticas. 5. Se entregó versión corregida de la plantilla automatizable de PISA For Schools (PISA para establecimientos educativos) 6. Se generó las gráficas y los reportes para los colegios del piloto de la prueba. 7. Asistir a las reuniones semanales del Grupo de Investigación de la dirección de evaluación.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación					3.350.000	
PRMN04	Examen SABER 11					2.000.000	
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9					1.000.000	
Tipo de moneda	Pesos colombianos				Total (valor a Pagar)	6.350.000	
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus						
FIRMA:							
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación						



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No.167 de 2018** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHNNY ERNESTO CAMPIÑO CASTILLO	C.C. / C.E. No.:	11.444.048.443
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 1/03/2018 /	Hasta 31/03/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	167	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para los cálculos, gráficas e información estadística de los proyectos de análisis sobre información de evaluación educativa, a partir del procesamiento de datos de las pruebas saber” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$76.200.000) MCTE , precio correspondiente a 93.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$12.700.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$63.500.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 167. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de seis millones
-----------------------	--

7	Asistir a las reuniones semanales del Grupo de Investigación de la dirección de evaluación.	100%
---	---	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	NO APLICA
---	------------------

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

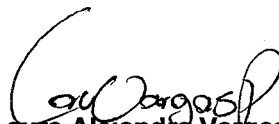
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(marzo)** de **(2018)**


Johnny Ernesto Campiño

Elaboró


**Laura Alejandra Vargas
 Peña**

Revisó


Silvana Godoy Mateus

Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MARZO
CPS 167 de 2018**

Contratista: Johnny Ernesto Campiño Castillo

C.C No. 1.144.048.443

DEPENDENCIA: Análisis y Divulgación

FECHA: 26 marzo de 2018

Actividad	Descripción
Apoyar el procesamiento del cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa ISCE	Se calculó la segunda versión del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) con nuevo insumo generado por las subdirecciones de Estadística e Información y usando los datos oficiales de eficiencia y ambiente escolar. Se generó gráficas resumen de los resultados del índice para facilitar el análisis de la misma por parte de los directivos.
Apoyar en la atención a las solicitudes hechas por entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	No aplica este mes.
Apoyar el cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presenten en el año	No aplica este mes.
Apoyar la construcción de gráficas y tablas de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	No aplica este mes.
Apoyar la gestión de bases datos y generación de gráficas para los reportes con cuestionarios de contexto aplicados en distintas pruebas del ICFES	No aplica este mes.
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	Se ajustaron gráficas para la divulgación de Saber 11 dado los comentarios y sugerencias del equipo de divulgación.
Apoyar en la construcción y diseño de gráficas y análisis cuantitativos para los informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Se generaron las gráficas del informe nacional Saber 359 2017 con insumos suministrados por la subdirección de Estadísticas.
Apoyar el desarrollo de los distintos proyectos de la Subdirección, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones	No aplica este mes.
Apoyar los procesamientos y análisis ligados a investigaciones de interés la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con las pruebas Saber	No aplica este mes.

<p>Apoyar la programación y generación de reportes de resultados que le sean asignados de proyectos a cargo de la subdirección</p>	<p>No aplica este mes.</p>
<p>Apoyar en la elaboración de los reportes de PISA For Schools</p>	<p>Se entregó versión corregida de la plantilla automatizable de PISA For Schools (PISA para establecimientos educativos)</p> <p>Se generó las gráficas y los reportes para los colegios del piloto de la prueba.</p>
<p>Participar en eventos y actividades que sean asignadas, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios, capacitaciones, entre otros que le sean encomendados.</p>	<p>Asistir a las reuniones semanales del Grupo de Investigación de la dirección de evaluación.</p>

Firmas:



Johnny Ernesto Campiño Castillo
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus
Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 26 de marzo de 2018 /

Doctora:
 Silvana Godoy
 Subdirectora de Análisis y Divulgación
 Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8476701423**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$6.350.000, valor que corresponde al tercer pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 167 de 2018 /

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Itaú
- Cuenta de ahorros: 065056224

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 167 de 2018 , celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



JOHNNY ERNESTO CAMPIÑO CASTILLO
 C.C. 1.144.048.443
 CPS 167 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C., 26 de marzo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JOHNNY ERNESTO CAMPIÑO CASTILLO
C.C. 1.144.048.443 de Cali

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 114408443		CAMPIO CASTILLO JOHNNY ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 4 #30A-30 Apartamento 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3718332	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-03	2018-03	319690392	8476701423	I	2018/03/12	2018/03/06	ITAU	0	\$737,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte				
Subgrupo PR (Principales Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																		
1	CC	114408443	CAMPIO JOHNNY	230201	30	\$2,540,000	EP5018	30	\$2,540,000	\$406,400	\$406,400	0	\$0	\$317,500	\$317,500	0	\$0	\$13,300	\$13,300	14-18	30	\$13,300	\$13,300	0	\$0	\$2,540,000	\$2,540,000	\$13,300	\$13,300	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)						\$2,540,000			\$406,400		\$406,400		\$0	\$317,500		\$317,500		\$0	\$13,300		\$13,300		\$0	\$2,540,000		\$2,540,000		\$13,300		\$13,300		\$0		

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 114408443		CAMPIÑO CASTILLO JOHNNY ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 4 #30A-30 Apartamento 301	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3718332	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2018-03	319690392	Planilla	2018/03/17	2018/03/06	ITAU	0	\$737,200		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$406,400	\$0	\$0	\$406,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$406,400	\$0	\$0	\$406,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,157	2	1	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
TOTAL				1	\$737,200	\$0	\$0	\$737,200

